LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2016

"PARA LA ADQUISICION DE HIDROLAVADORA"
ID Nº 302935

"ADENDA Nº 01"

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
RESPONSABLE U.O.C.

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

ADENDA Nº 01

Dicha Adenda es con el objeto de realizar las modificaciones sugeridas en la Nota DNCP/DNC/N°7406/2016 Ref. Observaciones y recomendaciones para el llamado CD "ADQUISICION DE HIDROLAVADORA" ID N° 302935 EXP. 307542.

PUNTO 01.

Según dice en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

ANEXO B PUNTO 5: **Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: Indicar el objeto de gasto imputado al presente llamado] del presente Ejercicio Fiscal.**

Los fondos para la presente contratación se encuentran expresadamente previstos en el Rubro **530 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL** *del Presupuesto General de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday para el Ejercicio Fiscal 2016.-*

Como Debe decir en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

ANEXO B PUNTO 5: **Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: Indicar el objeto de gasto imputado al presente llamado] del presente Ejercicio Fiscal.**

Los fondos para la presente contratación se encuentran expresadamente previstos en el Rubro **500-530-30-011 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL** *del Presupuesto General de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday para el Ejercicio Fiscal 2016.-*

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * RESPONSABLE U.O.C. *

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

PUNTO 02.

Según dice en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

ANEXO B PUNTO 20. CAPACIDAD LEGAL

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

En primer lugar, verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figuran en la base de datos del SINARH, el comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas y privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. Si el Comité que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes

Como Debe decir en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

b) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

El Comité de evaluación confirmara que el oferente no se encuentra

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · RESPONSABLE U.O.C.

Solange T. Ortiz Sotelo
Directora de U.O.C.

comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso "a" "b" de la ley 2051/2003 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003 que incluye como formulario Nº 06 de la sección VI.

Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40

Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.

Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figuran en la base de datos del SINARH, el comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas y privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

Si el Comité que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes

PUNTO 03.

Según dice en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

ANEXO B PUNTO 20 C) CAPACIDAD TECNICA

c) Capacidad técnica

Se estará analizando la mayor cantidad de contratos u Órdenes de Servicios ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Declaraciones de Referencias Comerciales en el Ramo solicitado en el presente llamado.-

Como Debe decir en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

C) Capacidad técnica

Se estará analizando la mayor cantidad de contratos u Órdenes de compra ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Declaraciones de Referencias Comerciales en el Ramo de Venta de hidrolavadoras.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · RESPONSABLE U.O.C.

Solange T. Christ Schein

PUNTO 04.

Según dice en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

ANEXO B PUNTO 27 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Las formas y condiciones de pago: *La Municipalidad de Santa Rosa del Monday en Guaraníes y al contado una vez entregado los bienes, previa expedición de las facturas por parte del oferente que estarán amparadas por las órdenes de compra expedidas por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Rosa según sus necesidades de requerimiento.-*

Como Debe decir en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

Las formas y condiciones de pago: *La Municipalidad de Santa Rosa del Monday en Guaraníes dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la entrega los bienes, previa expedición de las facturas por parte del oferente que estarán amparadas por las órdenes de compra expedidas por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Rosa según sus necesidades de requerimiento.-*

PUNTO 05.

Según dice en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

ANEXO B PUNTO 28 El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor.

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es*: 1(un)* **día hábil posterior a la entrega de los bienes y la expedición de la factura correspondiente.**

Como Debe decir en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es*: 6(seis)* **día hábil posterior a la entrega de los bienes y la expedición de la factura correspondiente.**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
RESPONSABLE U.O.C.

Solange T. Ortiz Schein
Directora de U.O.C.

PUNTO 06.

Según dice en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

ANEXO B PUNTO 34 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: *Entrega deberá ser dentro de los 10 (diez) días hábiles posterior la Emisión del Orden de Compra, expedida por la Institución Municipal.-*

Como Debe decir en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: *Entrega deberá ser dentro de los 15 (Quince) días hábiles posterior a la firma del contrato.-*

PUNTO 07.

Según dice en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

ANEXO B PUNTO 35 LUGAR Y ENTREGA DE LOS BIENES

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: *Municipalidad de Santa Rosa del Monday – Avda. Santa Rosa de Lima Nº 1080*

Como Debe decir en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:
Municipalidad de Santa Rosa del Monday.
Dirección: Avda. Santa Rosa del Monday Nº 1080.
Los Bienes serán recibidos por el Dpto. de Secretaria General, los días lunes a viernes de 07:00 a 12:00 horas dentro del plazo establecido para la entrega de los Bienes.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * RESPONSABLE U.O.C. *

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

PUNTO 08.

En el Anexo c Especificaciones técnicas.

En referencia a la consulta realizada la institución considera que las especificaciones no limitan a potenciales oferentes considerando que los mismos son considerados como parámetros mínimos para el bien a adquirir.-

PUNTO 09.

Según dice en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

ANEXO C PLAN DE ENTREGA

La entrega de los Bienes deberá ser dentro de los 10 (diez) días hábiles posterior a la Emisión del Orden de Compra expedida por la Institución Municipal y las mismas deberán ser entregues en el local de la Institución Municipal en la Avd. Santa Rosa de Lima N° 1080 - Distrito de Santa Rosa del Monday

Como Debe decir en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

La entrega de los Bienes deberá ser dentro de los 15(Quince) días hábiles posterior a la firma del contrato y las mismas deberán ser entregues en el local de la:
Municipalidad de Santa Rosa del Monday.
Dirección: Avda. Santa Rosa del Monday N° 1080.
Los Bienes serán recibidos por el Dpto. de Secretaria General, los días lunes a viernes de 07:00 a 12:00 horas

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * RESPONSABLE U.O.C. *

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

PUNTO 10.

Según dice en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

ANEXO C PLAN DE ENTREGA

La entrega de los Bienes deberá ser dentro de los 10 (diez) días hábiles posterior a la Emisión del Orden de Compra expedida por la Institución Municipal y las mismas deberán ser entregues en el local de la Institución Municipal en la Avd. Santa Rosa de Lima N° 1080 - Distrito de Santa Rosa del Monday

Como Debe decir en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

La entrega de los Bienes deberá ser dentro de los 15(Quince) días hábiles posterior a la firma del contrato y las mismas deberán ser entregues en el local de la:
Municipalidad de Santa Rosa del Monday.
Dirección: Avda. Santa Rosa del Monday N° 1080.
Los Bienes serán recibidos por el Dpto. de Secretaria General, los días lunes a viernes de 07:00 a 12:00 horas

PUNTO 11. ANEXO D FORMULARIOS

LA INSTITUCION PROCEDE A REMITIR LOS FORMULARIOS DEL PLIEGO DE BASE DE CONDICIONES EN ARTIVO SEPARADO Y EDITABLE. SEGUN LO DISPONE EN LA **CICULAR DNCP N° 37/2015.-**

PUNTO 12. ANEXO D FORMULARIO N° 6 : NO SE APLICA

PUNTO 13. MODELO DE CONTRATO

Según dice en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
RESPONSABLE U.O.C.
Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Como Debe decir en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC".

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * RESPONSABLE U.O.C. *

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

PUNTO 14.

ANEXO E DOCUMENTOS DE LA OFERTA
Según dice en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No aplica		
h) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario		

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * RESPONSABLE U.O.C. *

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

Como Debe decir en la Carta de Invitación Publicada en el Portal DNCP.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
i) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
j) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
k) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
l) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
m) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
n) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
o) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**		
p) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario		

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
RESPONSABLE U.O.C.

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.